

Xalapa, Ver., 30 de marzo de 2023

Comunicado: 0798

Signa Comisión de Seguridad Pública compromisos anuales

- En presencia del titular estatal del ramo, Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla, firman diputados el Programa de Trabajo del segundo año de esta legislatura.

Con la aprobación y firma del Programa Anual de Trabajo, verificadas este día en la sala Venustiano Carranza del Palacio Legislativo, la Comisión Permanente de Seguridad Pública de la LXVI Legislatura del estado renovó su compromiso de contribuir, a través de la legislación en la materia, a la mejora de instituciones, salvaguardando los derechos humanos y la perspectiva de género, privilegiando el fortalecimiento del Estado de Derecho.

En presencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del estado, Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla, y del subsecretario de Operaciones de la misma dependencia estatal, Rafael Ángel González Uscanga, los diputados Roberto Francisco San Román Solana y Sergio Lenin Guzmán Ricárdez, presidente y secretario de esta instancia legislativa, respectivamente, signaron el documento y reafirmaron el compromiso y la confianza de mantener la estrecha colaboración con el gobierno estatal.

En el uso de la voz durante la reunión, el diputado San Román Solana indicó que este programa de trabajo, vigente para el presente año, el segundo de ejercicio constitucional, está integrado por actividades enunciativas, no limitativas, que serán desarrolladas de manera conjunta por la y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente de Seguridad Pública, mismas que se calendarizan para lograr lo establecido en la normatividad.

A su vez, el titular de la SSP, Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla, manifestó su beneplácito por la presentación de dicho Programa de Trabajo y destacó “la importancia de sumar esfuerzos y qué mejor que los diputados de la Comisión Permanente de Seguridad. Nosotros estamos, por instrucciones del señor Gobernador, abiertos a cualquier coordinación a coadyuvar en los temas de seguridad”.

Los objetivos generales plasmados en el Plan son: analizar, estudiar y dictaminar los asuntos que sean turnados a esta Comisión por el Pleno o por la Diputación Permanente de la LXVI Legislatura, respecto de los rubros contenidos en las disposiciones reglamentarias, así como proponer la actualización de leyes, a través de la presentación de iniciativas de ley o de decreto, anteproyectos de punto de acuerdo y pronunciamientos en materia de seguridad pública y en temas para beneficio de las y los veracruzanos.

Los objetivos específicos son: convocar a reuniones de trabajo para la atención de los asuntos competencia de la misma Comisión, cuantas veces sea necesario para el oportuno despacho de dichos asuntos. Estas reuniones serán, por regla general, públicas, lo cual no obsta para realizar, de manera excepcional, sesiones privadas por acuerdo de la y los integrantes de dicha Comisión

También, analizar estudios o diagnósticos en materia de seguridad pública, para la armonización legislativa; realizar reuniones de trabajo y solicitar la comparecencia y/o información a servidores públicos sobre asuntos de la competencia de la Comisión; presidir la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública del estado con motivo de la Glosa del Informe de Gobierno y solicitar a las autoridades especializadas la elaboración de los estudios de impacto presupuestal que soporten económicamente las iniciativas que en la materia se turnen a la Comisión.

Está previsto, además, consultar a los sectores público, privado, académico y de la sociedad civil cuando así lo requiera el despacho y resolución de los asuntos de su conocimiento o en proceso de dictamen, materia de la referida comisión; organizar eventos con autoridades federales, estatales y/o municipales, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil u otras para enriquecer los trabajos de esta Comisión y, por último, dar seguimiento y acudir a eventos referidos a la seguridad pública.

A través de un oficio, la vocal de la Comisión, diputada Maribel Ramírez Topete, justificó su inasistencia a esta reunión debido a actividades previamente agendadas.

#-#-#-#